



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

081-18

Salta, 20 MAR 2018
Expediente N° 12.304/17

VISTO la nota de la Lic. Ester BARRIENTOS; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la misma eleva renuncia al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple de la asignatura TECNICA DIETOTERAPICA de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, según lo dispuesto por la Resolución N° CD-719/17.

Que el motivo de la misma es la incompatibilidad presentada con los otros cargos que desempeña en esta Unidad Académica.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de esta Facultad, en el Despacho N° 379/17, aconseja: 1) Dejar sin efecto la designación de la Lic. Imelda Ester Barrientos al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación simple para la asignatura TECNICA DIETOTERAPICA de la Carrera de Nutrición. 2) Designar a la Lic. Eva Carolina RODRIGUEZ siguiente orden de meritos, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación simple para la asignatura TECNICA DIETOTERAPICA de la Carrera de Nutrición, a partir del 01-02-18.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(Sesión Ordinaria N° 19/17 del 05 de Diciembre de 2.017)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Dejar sin efecto la designación de la Lic. Imelda Ester BARRIENTOS, D.N.I. N° 17.581.212, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura TECNICA DIETOTERAPICA de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, dispuesta por Resolución N° CD-719/17, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2°: Designar a la Lic. Eva Carolina RODRIGUEZ, D.N.I. N° 26.853.678, en el

[Firmas manuscritas]



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

081-18

Salta, 20 MAR 2018
Expediente N° 12.304/17

cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura TECNICA DIETOTERAPICA de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, a partir del 01 de Febrero y hasta el 31 de Diciembre de 2018 o nueva disposición.

ARTICULO 3°: Afectar la presente designación en las economías que genera el cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva, vacante transitorio por licencia sin goce de haberes de la Lic. Eugenia María VILLAGRAN y se encuentra en el Inciso I de la planta Docente, según Resolución N° CS-228/17.

ARTICULO 4°: Dejar debidamente aclarado a la Lic. Rodríguez que cumplirá sus funciones en la asignatura especificada y/o en cualquier otra de la misma área o disciplina afín de acuerdo a su especialización y necesidades de la Facultad.

ARTICULO 5°: Recordar a la docente designada que la Resolución N° CS-420/99 y sus modificatorias - REGIMEN DE INCOMPATIBILIDAD, es de aplicación a todo el personal que cumple funciones en esta Universidad.

ARTICULO 6°: Dejar aclarado que el agente que no presente la actualización de la Declaración Jurada de Cargos e Incompatibilidad correspondiente, le será retenido sus haberes hasta el efectivo cumplimiento de dicha obligación, según lo dispuesto por la Resolución N° CS-342/10.

ARTICULO 7°: Hágase saber y remítase copia a: la interesada y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

img

LIC. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSA



Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSA